

VISTO la Resolución Decanal Nro. 214/2018, por la que se designa al **Dr. Marcelo ARANA** como Sub-Secretario de Seguridad y Ambiente Laboral de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 214/2018 es ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 214/2018, por la que se designa al **Dr. Marcelo ARANA (D.N.I. N° 23.226.040)** como **SUB-SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AMBIENTE LABORAL CON DEDICACION SIMPLE** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, ello a partir del 25 de Abril del año 2018, mientras dure la gestión de la actual Decana de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales y no más allá del 27 de Abril de 2020.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N°:

107